

Ushuaia,

martes 17 de diciembre de 2024  
NOTA-DGAF-AIF-1885-2024

**Referencia:** E-98838-2024

## NOTA EVALUACIÓN

### CONTRATACIÓN DIRECTA N°102/24 - RAF 29

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N°102/24 - RAF 29, referente a la adquisición de tres (03) computadoras de diseño, tres (03) monitores de diseño, dos (02) notebooks de oficina, una (01) impresora de etiquetas y cinco (05) rollos de etiquetas, destinados a la Dirección Provincial Administrativa de la Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° **AIF-E-98838-2024**.

#### CONSIDERANDO:

Que de la constancia de recepción de ofertas de fecha veintisiete de noviembre de 2024, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: TIDE SAS C.U.I.T. N°30-71847746-4, DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N°27-13677312-2, LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N°20-17254725-8 y OPTICAL LINK SAS C.U.I.T. N°30-71793123-4.

Que, en fecha cinco de diciembre de 2024, se realizó el Comunicado de Preadjudicación a todos los oferentes.

Que, se detectó un error en el Informe Técnico, por lo que se elaboró un nuevo Informe Técnico, del cual se desprende lo siguiente:

Que no se recibieron ofertas en el renglón N° 1, por lo que corresponde declarar desierto el mismo. Se informa que la adquisición del insumo correspondiente a este renglón se tramitará mediante una nueva pieza administrativa.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados, con excepción de las presentadas por la firma TIDE SAS en el renglón N°4 y la firma DAVICO GLORIA RAQUEL en el renglón N°2, Alternativas 00 y 01.

Que se produce un empate técnico en el renglón N°03, entre las firmas DAVICO GLORIA RAQUEL y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, por lo que se solicitó mejoramiento de oferta, en dicho renglón, a ambos proveedores.

Que los mencionados precedentemente, accedieron a mejorar sus ofertas, constando un nuevo empate, por lo que se realizó la selección por sorteo público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Punto 57, en el cual resultó ganadora la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO.

Que, si bien la oferta presentada por DAVICO GLORIA RAQUEL en el renglón N°4 cumple con los estándares tecnológicos, la oferta presentada LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO es tecnológicamente superadora, no supera el 20% del monto estimado inicialmente resulta más conveniente para el estado provincial.

Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas recibidas y la planilla comparativa, se establece el siguiente orden de mérito:

<b>Renglón</b>	<b>Orden N° 1</b>	<b>Orden N° 2</b>	<b>Orden N° 3</b>	<b>Orden N° 4</b>
1	-	-	-	-

2	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	TIDE SAS	OPTICAL LINK	-
3	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	DAVICO GLORIA RAQUEL (Alt 00)	TIDE SAS	OPTICAL LINK
4	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO	DAVICO GLORIA RAQUEL (Alt 00)	-	-
5	DAVICO GLORIA RAQUEL (Alt 01)	DAVICO GLORIA RAQUEL (Alt 00)	-	-

**SE ACONSEJA:**

Declarar desierto el renglón N°1 de la Contratación Directa N°102/24 - RAF 29.

Preadjudicar a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N°20-17254725-8, en los renglones N°2, N°3, N°4 de la Contratación Directa N°102/24 - RAF 29, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$5.178.700,00).

Preadjudicar a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N°27-13677312-2, en el renglón N°5 de la Contratación Directa N°102/24 - RAF 29, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$450.000,00).

Sin más, saludo atentamente.

**AGUIRRE GONZALEZ, Silvia Beatriz**

Directora Provincial Administrativa

Agencia de Innovación de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR PROVINCIAL AGUIRRE GONZALEZ  
SILVIA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR PROVINCIAL DIRECCION  
PROVINCIAL DE ADMINISTRACION-AIF  
17/12/2024 10:52